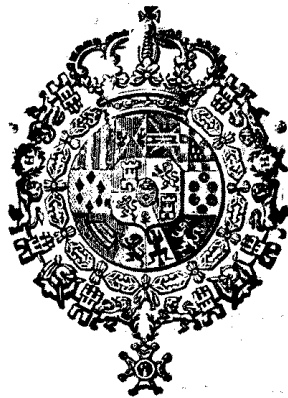


BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170; llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE TOLEDO**

Adjudicadas por la Junta superior de Ventas diferentes fincas rústicas y urbanas en las personas que las remataron, he dispuesto se publiquen en este periódico oficial sus nombres y domicilio para que llegue á conocimiento de los interesados, según dispone la instrucción,

Toledo 17 de setiembre de 1864.—José Corzo.

Subasta del 11 de julio de 1864.

Escritanía de D. Francisco Aguilar y Gomez.

N.º de
orden.

- 9432 y 6914 Una tierra en Santa Cruz de la Zarza, del Clero, de 4550 estadales, en 6000 rs. á D. Antonio de las Heras, vecino de Ocaña.
- 9433 y 6915 Otra en id., de 98 estadales, en 600 rs. al mismo.
- 3546 2.º y 806 Otra en id., de 225 estadales, en 3000 rs. á Juan Trigo, de Santa Cruz de la Zarza.
- 9435 y 6918 Una tierra en Lillo, del Clero, de 6 fanegas y 4 celemines, en 1810 rs. á Santiago Lopez, vecino de dicho pueblo.
- 9434 y 6917 Una era en Villatobas, del Clero,

de 5 celemines y 1 tercio, en 600 rs. á Gabriel Lozano, de Lillo.

- 9436 y 6919 Una tierra en Tembleque, del Clero, de 8 fanegas, en 2600 rs. á José María Rincon, de dicho pueblo.
- 9437 y 6920 Otra en id., de 1 fanega y 10 celemines, en 1500 rs. al mismo.
- 9438 y 6921 Otra en id., de 1 fanega y 8 medio celemines, en 672 rs. al mismo.
- 9439 y 6922 Otra en id., de 2 fanegas y 2 celemines, en 1884 rs. al mismo.
- 9440 y 6923 Otra en id., de 1 fanega y 5 celemines, en 450 rs. al mismo.
- 9441 y 6924 Otra en id., 1 fanega y 3 celemines, en 1000 rs. al mismo.
- 9442 y 6925 Otra en id., de 1 fanega y 6 celemines, en 1100 rs. al mismo.
- 215 Una tierra en Villafranca de los Caballeros, procedente de la Orden de San Juan de Jerusalem, de 2 fanegas y medio celemin, en 1620 rs. á Juan Patiño, de dicho pueblo.
- 216 Otra en id., de 2 fanegas y 8 y medio celemines, en 1830 rs. al mismo.
- 217 Otra en id., de 1 fanega y 7 celemines, en 600 rs. al mismo.
- 4219 Una tierra en Gamónal, de sus propios, de 9 fanegas y 6 celemines, en 4000 rs. á Roman Spinola, de dicho pueblo.